Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 07 del 13 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

FECHA: 13 de junio de 2023.	**Hora Inicio:** 8:00 a.m.	**Hora Terminación:** 11:20 a.m.	**SITIO:** Salón de Consejos y aplicación zoom https://unad-edu-co.zoom.us/j/99163698666

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2023																													
Nombre	**Q**	**Cargo**	Ene 17	Feb 16	Mar 14	Mar 23	Abril 11	Mayo 16	Junio 13																							
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	EX	EX																							
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación. (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A																							
JULIALBA ÁNGEL OSORIO	*	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	A	EX	A	A	EX	A	A																							
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	N	A	EX	A	A	EX	A																							
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	EX	A	A	A	A	A																							
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales.	A	A	A	A	A	EX	A																							
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE	*	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	A	A	A	A	A	EX	A																							

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de julio de 2023					

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 07 del 13 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	EX	A	A	A	A																					
VIVIANA VARGAS GALINDO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A																					
CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	EX	A	EX	A	A	A																					
JORDANO SALAMANCA BASTIDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	A	A	A	A	A	A	A																					
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE.	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	A	A	A	A	A	A	EX																					
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	N	A	EX	EX	EX	A	A																					
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO	*	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	A	A	A	A	A	A	A																					
AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A																					
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ	*	Representante de los Docentes	A	A	A	N	A	A	A																					
HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA	*	Representante de los Egresados	A	A	EX	A	A	N	A																					
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ	*	Líder Nacional de Investigación	A	A	A	A	A	A	A																					
ROMÁN YAMITH SALAZAR	*	Representante de los Estudiante	A	A	A	A	A	N	A																					
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO	*	Secretaría General (secretaria técnica)	A	A	A	A	A	A	A																					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de julio de 2023					

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 07 del 13 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

INVITADOS DE LA SESIÓN		
Olga Lilihet Matallana Kuan		Docente adscrita a ECACEN
Yudith Caicedo Domínguez		Docente adscrita a ECACEN
Yolanda González Castro		Docente adscrita a ECACEN
Yonny Valderrama		Docente adscrito a ECACEN
Lesly Narváez		Asesora Rectoría
Gino Andrey Gutiérrez		Líder de Investigación ECEDU
Willington Márquez		Secretario Académico ECEDU

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. ***Q**** = Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DÍA:

Posesión del representante de los Egresados

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Acta 006 del 16 de mayo de 2023
4. Presentación para aval del programa de Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta las líneas y sublíneas de investigación Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (ECEDU). (Duración de exposición 30 minutos)
6. Presentación para aprobación del proyecto de auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante [redacted], identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted], matriculado en el programa de Licenciatura en Filosofía de la Escuela de Ciencias de la Educación desde el CEAD de Duitama. (Secretaría General). (Duración de exposición 20 minutos)
7. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: (Duración de exposición 10 minutos)
   - 7.1 Steve Rodríguez - ECISA
   - 7.2 Marco Márquez - ECISA
   - 7.3 Diana Cely - ECEDU
   - 7.4 María Cristina Gamboa - ECEDU

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de julio de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 07 del 13 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

7.5 Sergio Acevedo - ECBTI

8. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Juramento
   Presentación
2. Acta 006 del 13 de junio de 2023
3. Presentación Maestría
   Aval Maestría
   Condiciones
4. PPT
   Noviembre
   Líneas de investigación
   Consejo Escuela
   Acuerdo Líneas investigación
5. Apertura Proceso Disciplinario
   COMUNICACIÓN AUTO
   Correo de descargos
   Descargos
   Fallo Primera Instancia
   FALLO SEGUNDA INSTANCIA GDCS
   NOTIFICACIÓN DE APERTURA
   Remisión del caso
   Resuelve Recurso de Reposición

Próxima sesión ordinaria: 11 de julio de 2023

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 07 del 13 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se realizó la posesión del nuevo Representante de Egresados Héctor Andrés Sierra.	Secretaría General	13/06/2023
2.	Se aprobó el Acta 006 del 16 de mayo de 2023	Secretaría General	13/06/2023
3.	Se aprobó auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante [redacted], identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted], matriculado en el programa de Licenciatura en Filosofía de la Escuela de Ciencias de la Educación desde el CEAD de Duitama. (Secretaría General).	Secretaría General	13/06/2023
4.	Se avalaron las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: • Steve Rodríguez - ECISA • Marco Márquez - ECISA • Diana Cely - ECEDU • María Cristina Gamboa - ECEDU • Sergio Acevedo – ECBTI	Secretaría General	13/06/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de julio de 2023					

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 07 del 13 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN
	Posesión del representante de los Egresados La Secretaría General procede a hacer una contextualización y realiza la presentación del informe de la Convocatoria para elegir la Junta Directiva de la Red de Egresados y a su vez, los Representantes de los Egresados ante el CSU y el CA, haciendo la salvedad que los insumos se encuentran en el repositorio virtual de la Secretaría General. Presentación: 1.Antecedentes estatutarios 2.Referentes normativos internos de la Red 3.Apertura de la convocatoria 4.Solicitudes de acompañamiento preventivo 5. Divulgación de la Convocatoria en los medios de comunicación de la Universidad 27 de marzo 6. Divulgación de la Convocatoria en los medios de comunicación de la Universidad 18 de abril 7. Divulgación de la Convocatoria en los medios de comunicación de la Universidad 2 de mayo 8. Divulgación en Redes Sociales 9. Comisión Veedora - Actas de reunión 10. Candidatos inscritos 11. Verificación requisitos 12. Votación nacional 13. Resultados votación nacional 14. Resolución No. 07339 DEL 12 DE MAYO DE 2023 15. Posesión Finalizada la presentación, el señor Héctor Andrés Sierra Escorcia, en su calidad de Vicepresidente de la Red de Egresados, jura y promete a la patria y a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ejercer las funciones de Representante de los Egresados ante el Consejo Académico de la Universidad, de acuerdo con la constitución y las leyes de la República de Colombia, los estatutos y reglamentos de la institución. En este sentido se hace oficialmente posesión de este.	
1.	**Verificación del *Quórum*** La Secretaría General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de julio de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 07 del 13 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

	Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.	
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.	Aprobado
3.	**Análisis y aprobación del Acta 006 del 16 de mayo de 2023** **Acta 06 del 16 de mayo de 2023** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. La Rectora (E) interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobada
4.	**Presentación para aval del programa de Maestría en Gestión Analítica y Estratégica de Personas, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos)** La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta. Luego se da paso a la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, quien presenta al equipo de trabajo, conformado por: Dra. Olga Matallana- Duitama -, Dra. Yudith Caicedo - Popayán, Dra. Yolanda González Castro - Pamplona, Dr. Jhonny Mauricio Valderrama - Zipaquirá. Señala las calidades educativas y de idoneidad de cada uno. Puntualiza que, son investigadores y exterioriza que son el grupo interdisciplinario que construyó el programa, el cual está articulado también con una maestría que se está gestando. Posteriormente, se otorga el uso de la palabra al equipo, a través del cual se inicia la presentación del programa que fie diseñado con el liderazgo de la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 07 del 13 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

	Presentación: 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos Curriculares 4. Organización de las actividades académicos y proceso formativo 5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 6. Relación con el sector externo 7. Docentes 8. Medio educativos 9. Infraestructura física y tecnológica En seguida, la Decana de la ECACEN complementa la presentación aclarando el acompañamiento que se tuvo dentro del programa, por parte del Gerente de Talento Humano y destaca que se tuvo en cuenta a un grupo de agremiaciones que se encargó de realizar el reclutamiento en organizaciones internacionales. También clara que, esta Maestría trata sobre el talento humano dentro de las organizaciones y cómo se gestiona en la toma de decisiones. A continuación, la presidenta abre espacio para comentarios. En primer lugar, la Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al grupo de trabajo y manifiesta que el nombre del programa ha generado, desde pasadas ocasiones, algunas diferencias respecto del concepto de "persona". Considera que, hace falta un estudio epistemológico que garantice la gestión analítica y estratégica de la persona. Expresa que, los enfoques desde los cuales se trata este concepto en el programa varían entre el derecho, la psicología y lo administrativo generan confusión y sugiere que se oriente para potenciar el propósito de la Maestría. Por otro lado, sobre el elemento potenciador de este Programa: la "epistemología de la UNAD" refiere que, ahí se concibe a la persona humana desde un concepto diferente, el cual no considera que responda a la impronta que se expone; por lo tanto, sugiere que se refuerce no en el discurso, sino en el documento. Por último, hace un llamado al Metasistema de la UNAD para que, desde los programas, se siga potenciando lo que ya está construido institucionalmente. Hace una sugerencia sobre la presentación, ya que en el discurso se induce al error sobre los requisitos de grado, puesto que pareciera que tuvieran que adelantarse todas las modalidades para la obtención del título y no se aclara que es de libre y única elección. En seguida, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento refiere que, se debe entender el concepto de "persona" en los Programas por lo que, memora el concepto de "IOP" (internet de las personas), herramienta que reconoce a los individuos como actores claves dentro de una era digital, a través de los medios tecnológicos en cada una de sus actividades. Aunado a lo anterior, explica que, su comprensión del propósito de este Programa es formar personas que tengan capacidades tecnológicas, cognitivas y empáticas para generar transformación dentro de las organizaciones.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 07 del 13 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

	Ahora bien, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria inicia hablando sobre la denominación del Programa, manifestando que, este Programa se articula bien con otras maestrías que tratan sobre el talento humano dentro de las organizaciones. Menciona que, el perfil de ingreso permite a personas, que no estén formadas en las ciencias de la escuela, puedan cursar esta Maestría, por lo que argumenta que, existe una disonancia epistemológica con el metalenguaje de la UNAD, al cual se refieren como "cimiento" y la aplicación de este en la gestión analítica y estratégica de la persona. Sobre el perfil del egresado destaca los elementos de ética y solidaridad en la consolidación de los núcleos problémicos y refiere que se sintió muy cómoda al escuchar el discurso de como estos se articulan con el Programa presentado. Así mismo, hace una sugerencia respecto del Observatorio Intersistémico Regional (OIR), en el documento, para ampliar la forma en cómo sería aplicado con el Programa. Por último, expresa que sería de gran relevancia contar con docentes con perfil doctoral y no solo con Magister. Posteriormente, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente felicita al grupo de trabajo. Expresa que, es pertinente para las organizaciones y pregunta si dentro del currículo se concibe el tema de salud mental. Adicionalmente cuestiona sobre la articulación con la parte humanística, por lo que sugiere que para temas de investigación se trabaje en conjunto con la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Así mismo, la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas felicita al grupo de trabajo y considera que el Programa es pertinente. Realiza una observación sobre la "denominación del programa", en la misma línea con lo expuesto anteriormente. Centra su observación en hacer una articulación con otras Escuelas. Considera que, el Programa recoge la transversalidad correspondiente. Continúa el Líder Nacional de Investigación felicitando por la articulación en el proceso formativo. Destaca que, se debe fortalecer la innovación, investigación y creación artística acompañándolo con otros grupos de investigación que le permitan potenciar las temáticas que están dentro de la misma línea formativa. Toma la palabra la asesora de Rectoría, Dra. Lesly Narváez, quien destaca los elementos importantes que se enmarcan en el documento y que no han sido mencionados. No obstante, las observaciones relacionadas con la denominación del programa atienden a lo presentado en la exposición más no lo que está consignado en el documento. Invita a modificar la presentación y el documento maestro. Refiere que, en el punto del componente financiero destaca lo pertinente al aspecto financiero manifestando que la cobertura y la dinámica de la maestría se ve ligeramente desdibujada en la presentación, por lo que sugiere modificarlo y/o prestarle mayor atención. Respecto del plan de estudios, manifiesta que, debe ser destacado en la presentación y migrar lo que está consignado en el documento maestro. Por otro lado, el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados reconoce la propuesta elaborada por la ECACEN y manifiesta que, las vicerrectorías dieron el aval porque este Programa había	

	cumplido los requisitos para tal fin; no obstante, resalta que las sugerencias y observaciones realizadas hasta ahora son importantes y nutren la propuesta. De aquellas observaciones se refiere principalmente a tres: la primera de ellas hace referencia a la denominación estipulando que es normal que el término "persona" genere ruido; sin embargo, tal apelativo es comúnmente utilizado en las Organizaciones. Recomienda que, la justificación de esta denominación sea más contundente con el fin de que en el Consejo Superior no se generen estas dudas ni inconformidades. La segunda observación está relacionada con la proyección financiera del Programa. Refiere que, no está precisa en la presentación. Por último, sugiere que esta propuesta al tratarse sobre la plataforma humana debería contener competencias interpersonales y de autoconocimiento. De esta manera la presidenta expresa que las observaciones realizadas por los demás Consejeros no solo permeen a la Escuela que realizó la propuesta sino también a las Vicerrectorías sobre todo a la que lidera. De la lectura del documento del Programa refiere que, pudo evidenciar que está fundamentado en el avance de la estructuración clásica del factor humano de las organizaciones. Acto seguido, se dispone a leer algunas preguntas de los núcleos problémicos, para explicar el punto anterior. Explica que, cuando se habla de "personas", se refiere al concepto humanista y el desarrollo. Considera que, se debe revisar los tipos de micro certificaciones para que, en la estrategia de personas, exista esa posibilidad. Así, la Decana de ECACEN agradece por las retroalimentaciones rigurosas y expresa que las recomendaciones son bienvenidas. Le solicita a la presidente que, el grupo de investigación de Gestión de La Felicidad, genere una alianza con la Escuela para nutrir al programa presentado y adicionalmente. Le propone que sea docente del curso de Gestión de La Felicidad y así, consignar tal nombramiento en el documento maestro. Dando respuesta a las observaciones relacionadas refiere que, la "gestión" tiene que ver con el proceso de la planeación y evolución para el mejoramiento continuo. Sobre la denominación, se tuvo un gran debate; sin embargo, su adaptación fue acogida teniendo en cuenta lo establecido en organizaciones internacionales. Dentro de las micro certificaciones establece que, desde el Consejo de Escuela se expidió un Acuerdo que regula que estas puedan adelantarse en el manejo de los simuladores. Posteriormente, presenta la proyección financiera solicitada por los consejeros. Continua Olga Lilihet Matallana Kuan, docente de ECACEN, refiriendo que el proceso de conceptualización y denominación fue el que más tomó tiempo definir por el concepto de "persona" el cual fue avalado por los grupos, encuestas y expertos de la Escuela. El término de persona fue adaptado desde la óptica de la humanización de los individuos dentro de una organización. Los fundamentos epistemológicos están sustentando en un anexo del documento maestro, en donde se explican las dimensiones del humanismo, la equidad, la confianza y el desarrollo.	

	En conclusión, la presidente propone que las modificaciones se armonicen con el plan de estudio, perfil de egreso y la fundamentación epistemológica y revisar las micro certificaciones. De tal manera que, luego de esos ajustes se presente nuevamente al Consejo Académico para su posterior aprobación, en donde se muestren únicamente los ajustes en una sesión extraordinaria. Los Consejeros aprueban la propuesta unánimemente.	
5.	**<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta las líneas y sublíneas de investigación Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, (ECEDU). (Duración de exposición 30 minutos)</u>** La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la Escuela de Ciencias de la Educación. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta. El Secretario Académico de la ECEDU, Willington Márquez, se encarga de realizar la presentación correspondiente, acompañado por el Líder de Investigación de la ECEDU, doctor Gino Andrey Gutiérrez. Presentación: 1. Investigación en ECEDU 2. Fases de trabajo para la renovación de las líneas en la ECEDU 3. Restructuración 4. Líneas de investigación y grupos asociados 5. Grupos de investigación / Aporte a todas las líneas 6. Proyección En seguida, la presidente da paso a la ronda de consideraciones, reflexiones y recomendaciones. En primer lugar, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que es importante lo que presenta hoy la Escuela teniendo en cuenta que, la oferta educativa va incrementando hasta llegar a una formación doctoral, y está acorde a las líneas que tengan esa modificación o actualización de nuevas líneas, en torno a esta creación de nuevos programas. También a la proyección de la investigación que tiene la Universidad, los grupos y los semilleros en general. Se cuestiona si ¿esas líneas son de ese grupo especifico o pueden ser transversales con los diferentes grupos? Refiere que, las observa como si esa línea y esa sub línea fueran de ese grupo y no transversal, puesto que está relacionado cada grupo de investigación y en general las líneas como tal son transversales de toda la Escuela o Inter escuela. En términos de la metodología planteada, no evidencia los factores involucrados para poder articular la línea, se vieron por ejemplo la productividad en términos de opciones de grado, proyectos aplicados, proyectos de investigación, el término de la productividad de los docentes, la parte de la articulación con el sector externo para poder hacer esa modificación o esa actualización de las líneas.	

En segundo lugar, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento recuerda que el año pasado hubo una transformación a todos estos procesos. Recomienda revisar la línea donde están colocando la incorporación, innovación y el desarrollo de la educación en tecnologías, teniendo en cuenta que dentro de ese proceso es importante, no solo la parte como la educación hace adopción de esas tecnologías sino también esos trabajos. Se pueden hacer trasversales con la Escuela de ingenierías para el desarrollo de tecnologías que aporten a la educación, se refiere a una línea de calidad de innovación, transformación digital para la educación inclusiva.

Así, aclara que esto no solo lo está viviendo la UNAD si no muchas universidades a nivel mundial, sobre cómo esta incorporación de tecnologías está generando, no solo transformaciones de forma, sino también de fondo, y aquí es donde llevaría dentro de esa línea también un proceso de investigación y desarrollo de tecnologías para la educación, además de procesos de adopción, la interacción de contenido educativo, de enseñanza, de instrucciones educativas, de todo lo que es ver y aprender dentro de un aprendizaje móvil, realidad virtual, inteligencia artificial, blockchain y los otros elementos que pueden ser explorados para desarrollar los procesos educativos a partir de ese análisis y sobre todo de trabajar con las otras unidades que lo trabajan, como es el caso de la Escuela de Ingenierías.

En tercer lugar, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria considera valioso que estén trabajando el tema de las líneas de investigación y más en la progresión hacia doctorados en las que están avanzando, que es una deuda que tenía la escuela con base en esa evolución académico-investigativa que están teniendo, así que le parece meritorio que lo hayan abordado.

Hay un punto en el que, de 12 líneas anteriores bajan a 7, lo cual según su criterio está bien y de 16 sub líneas antes ahora tienen como 30, lo cual le preocupa. Resulta que, cuando analizan el fondo de una línea de investigación y también el Acuerdo 005 del 2016, en el cual se encuentran las semánticas que orientan el para qué de las líneas de investigación en la UNAD, allí se habla de ordenadora de la actividad, de integración y de continuidad de esfuerzos, de un campo del saber, entonces eso significa que entre más concreto tiene que dar alcance suficiente a todos los programas vigentes y futuros, es decir, es difícil indicar que son muchas o pocas líneas porque la respuesta es que la ECEDU tiene el número de líneas de investigación que da alcance suficiente a los actuales programas y a la prospectiva de los programas; sin embargo, le preocupa que 30 sub líneas contribuyen a la diáspora.

Lo segundo, como metodóloga, le hubiera gustado conocer si hicieron análisis semiótico, de data, ¿cuál fue la estructura metodológica empleada, cuáles fueron las técnicas de investigación, los instrumentos utilizados, las herramientas, cuál fue la población y el tamaño muestral y en los faseos? Precisa que, no lo comprendió suficientemente y encontró una endogamia cognitiva, porque las líneas las están prospectando a lo que se encuentra de las publicaciones, a lo que ven al futuro, a lo que actualmente hay, a los programas, pero quisiera saber si se consultaron a los colectivos de base social y comunitaria, a quienes los 3 paradigmas de la investigación en la UNAD, deben realmente ofrecer la investigación.

De esta manera se cuestiona sobre ¿qué necesitan los colectivos de base? ¿qué necesitan las minorías étnicas y los pueblos originarios? Lo menciona por la particularidad que hay en la Escuela de Ciencias

	de la Educación con ese ADN y con esa impronta hacia lo étnico, multicultural, intercultural. Anima a que se si están presentando la restructuración de las líneas de investigación, siendo ese es el corazón, son como los capilares que se extienden por todo el corpus investigativo de la Escuela, entonces le hubiera gustado ver una metodología clara, concisa y potente, puesto que se está restructurando todo el sistema sanguíneo. Enseguida, el Líder Nacional de Investigación toma la palabra y agradece por la propuesta, esto fue validado previamente por el Comité y Consejo de Escuela; sin embargo, considera que hay elementos que se deben fortalecer. Recuerda que, la última vez que se actualizaron las líneas de investigación fue en cabeza de la ECAPMA -anteriormente de la ECJP- en donde se demostró no solamente un faseo para consolidar cuáles son las nuevas temáticas que no es lo mismo que las líneas de investigación. En ese sentido es importante demostrar esa ruta metodológica porque el señor Rector en su momento lo solicitó. Dentro de los insumos se encuentra la propuesta, pero la misma no está acompañada de la ruta que se solicitó. Adicionalmente, según el acuerdo de líneas es importante que se lo remitan directamente como Líder Nacional de Investigación para su validación previa al Consejo Académico, incluso que esta y las otras propuestas que vienen en coyuntura de las metas de este año, del Plan de Desarrollo, todas las escuelas deben realizar la actualización de líneas, poder dibujarlo en el Comité Nacional de Investigación, para que de alguna manera se puedan validar previamente todas las escuelas. Por otro lado, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería retoma las reflexiones previas, en cuanto a que si bien todas las escuelas están en este ejercicio es pertinente que como institución se debe pensar en líneas trasversales en las cuales estén todas las escuelas, considera que eso garantizaría la inter - multidisciplinariedad en el abordaje de convocatorias, de iniciativas y programas de investigación, de interés institucional en donde todas las escuelas y campos de conocimiento aportan desde sus bases disciplinares. De este modo, el Líder Nacional de Investigación considera pertinente la moción anterior, por estar acorde a las necesidades de las proyecciones inter-escuelas- inter-zonas, inter-sistémicas. Igualmente menciona que el reglamento para las líneas de investigación no impide hacerlo. Indica que, cualquier grupo de investigación puede solicitar la creación de una línea y el escenario ideal en este sentido son las validaciones de los Consejos y Comités de investigación de Escuela, pero que vale la pena incluir al Comité Nacional de investigación. Se la había olvidado mencionar anteriormente, sobre su conocimiento que la propuesta de ECEDU tiene dos respaldos, primero que el Lider del ITP, Doctor Rafael Rentería, en su momento realizó aporte en las líneas temáticas y también constituyeron el año pasado el observatorio de innovación educativa y sabe que ellos tienen un ejercicio reticular, falta demostrar ese acompañamiento frente a la propuesta que presentaron, puesto que sabe que la Escuela ha trabajado fuertemente el observatorio de innovación educativa, que de hecho es una apuesta que se articula al OIR, pero que viene de diferentes	

	observatorios que surgen de proyectos de investigación de la misma escuela, entonces la propuesta es robusta pero sí hace falta las validaciones de la ruta metodológica. Se une la presidente al comentario y señala que el señor Rector también lo manifestó al hacer las observaciones, solicita claridad frente a la ruta metodológica que usaron, su articulación con la innovación, ya que no quedó socializada en la presentación, pero compartiendo el documento. Por lo que el Líder de Investigación de la ECEDU, Gino Andrey Gutiérrez, responde afirmativamente que no evidenciaron la ruta, sin embargo, señala que como lo han puesto en escena el proceso que han desarrollado también estaba articulado a los diferentes procesos investigativos que se desarrollan en la escuela como lo mencionaron: opciones de trabajos de grado, la productividad de los semilleros y de los observatorios, la articulación que han tenido. Se reflexiona sobre los asuntos de lo étnico, que en la escuela hicieron las consultas previas con los grupos, sobre todo con el observatorio transfronterizo, con los convenios que tuvieron en Nariño de la licenciatura, para pensar sobre la renovación de las líneas le apuntaban al territorio y al fortalecimiento de este. Reconoce la falencia de no plasmar y evidenciar el proceso, pero que sí hubo ejercicio juicioso desde la interacción con los diferentes grupos sociales y también con los estudiantes, docentes, egresados e investigadores activos del proceso de renovación de líneas. En seguida, la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas menciona que el equipo no ha mostrado las bondades que se ha hecho este ejercicio. Recuerda el conocimiento que tiene la Decana Escuela de Ciencias de la Educación sabe que ha hecho frente a que su escuela fue la primera en presentar la innovación de las líneas de investigación y fue un ejercicio juicioso que hicieron, que de hecho ella tenía la ruta y sabe que ha hecho un ejercicio riguroso y tiene un documento fundante de todo el análisis de la actualización de las líneas de investigación, y que alimente el programa de doctorado que viene en curso. Por eso no sabe si el equipo no presenta la propuesta pensada y enseñada desde la escuela que sabe el ejercicio fuerte que se ha realizado, y valió la pena revisar y mostrar el alcance de la trasversalidad que han mostrado. Así las cosas, el Secretario Académico de la ECEDU agradece por las observaciones, indica que en efecto la presentación deja al lado evidencias que dan cuenta del proceso que se llevó a cabo dentro del trabajo con el Comité de Investigación, con la escuela en sí misma. Explica, en primera medida, que las líneas de investigación que se presentan no son específicamente del grupo, sino trasversales, que son unas de las innovaciones que se hicieron dentro del documento como tal. Tenían antes 12 líneas de las cuales 9 eran funcionales y tan solo 3 transversales, con esa nueva mirada se dejan 7 líneas transversales y le dan la posibilidad a tomar los programas desde lo profesional hasta las miradas prospectivas del doctorado. Con relación a la parte metodológica, recuerda que en otras oportunidades han presentado un poco el diálogo de saberes dentro de la metodología que se desarrolló al interior del ejercicio, ese diálogo inicia	

	en unas necesidades dentro de los grupos de investigación y de los mismos semilleros, entonces se hacen grupos focales trabajados desde los semilleros de investigación, pasándolos por los grupos de investigación, luego esos grupos se focalizan también en el trabajo con el sector externo apalancados en el mismo ejercicio desde el doctorado. Sumando estas discusiones de los grupos focales surgen las necesidades de la restructuración o de la reconfiguración de las líneas y esto da el soporte de lo que es el argumento metodológico de la reconfiguración. Finaliza diciendo que se acatarán las recomendaciones y sugerencias indicadas para realizar el ejercicio que hicieron y así poder hacer un empalme y ajuste a lo que se está presentando hoy. De esta manera, la presidenta agradece y pone en consideración de los honorables miembros del Consejo Académico su postura frente al aval o no de estas líneas. Realiza sus sugerencias respetuosas y cálidas, reconoce el esfuerzo que la escuela planteó metodológicamente, pero no se evidenció, ya que la metodología es el principio movilizador de todo. Entonces recomienda sin decir cómo deben ser las votaciones, que para esta y próximas oportunidades, esto tiene un conducto regular, da ejemplos de cómo algunas escuelas ya previamente lo han cumplido, resaltando que de igual manera cada escuela tiene sus formas de abordar la metodología. Igualmente dejar claro el tema de las líneas transversales, que sean visibles y que haya una articulación entre todas las escuelas. Con esas reflexiones da paso a que plasmen las correspondientes votaciones, su propuesta es que puedan hacer algo robusto, tienen un documento fundante pero que sea coherente en la presentación, que se presente antes en el otro escenario y mejoren la articulación. Todos los consejeros están de acuerdo con la recomendación de la presidente, en el sentido de aplazar su aprobación para lograr un "reabastecimiento" del proceso metodológico, y adelantar un trabajo con las demás escuelas y traerlo nuevamente a esta instancia, previo análisis del Comité de Investigación.	
6.	**Presentación para aprobación del proyecto de auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante [redacted], identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted], matriculado en el programa de Licenciatura en Filosofía de la Escuela de Ciencias de la Educación desde el CEAD de Duitama. (Secretaría General). (Duración de exposición 20 minutos)** La Secretaria General procede a hacer una contextualización y realiza la correspondiente lectura del contenido del proyecto de acuerdo, haciendo la salvedad que los insumos se encuentran en el repositorio virtual de la Secretaria General, al igual que el mismo auto para ser objeto de análisis. De esta manera se presenta la revisión de:	Aprobado

	• Vistos • Identidad del investigado • Situación Fáctica – Hechos Relevantes • Competencia • Argumentos que soportan el recurso de apelación • Cargos endilgados y las pruebas relacionadas para soportar la decisión • consideraciones del despacho Finalmente se concluye y se aprueba por unanimidad: 1. CONFIRMAR INTEGRAMENTE la decisión de primera instancia de fecha 30 de septiembre de 2022, la cual fue proferida por el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, por medio de la cual se responsabilizó disciplinariamente al estudiante [redacted]. 2. imponer el correctivo disciplinario de CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA Y LA CONSECUENTE IMPOSIBILIDAD PARA EL ESTUDIANTE DE VOLVER A INGRESAR A CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS REGULARES O NO REGULARES QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD, POR EL TÉRMINO DE UN (1) PERIODO ACADÉMICO REGULAR, por encontrar probadas la falta endilgadas a lo largo de la actuación disciplinaria establecida en el Reglamento General Estudiantil Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, de conformidad con las consideraciones que preceden, sanción que empezará a regir a partir del periodo académico 16-04 de la presente vigencia. 3. Notificar electrónicamente la presente decisión al estudiante [redacted], haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno.	
7.	**<u>Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: (Duración de exposición 10 minutos)</u>** **<u>7.1. Steve Rodríguez – ECISA</u>** La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta. De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información: • El docente ocasional Steve Rodríguez Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.919.153, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA de la UNAD, solicitó	

aprobación para movilidad internacional en la fecha del 23 de julio al 04 de agosto de 2023 en Estambul – Turquía, para participar en la convocatoria 899 Min Ciencias/Proyecto 83798 Colaboración Colombia Turquía para el mejoramiento de la calidad de la atención materna y perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia, que se llevará a cabo en la Universidad Bahcesehir.

- El objetivo principal de la movilidad es en cumplimiento de las actividades del contrato 597-2021 suscrito entre FIDPREVISORA y la UNAD para desarrollar las actividades de movilidad internacional Colombia – Turquía contenidas en los términos de referencia de la convocatoria 899 movilidad internacional con Europa de Min Ciencias, en la cual fue presentado el proyecto "Colaboración Colombia-Turquía para el mejoramiento de la calidad de la atención materno perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia (83798)".

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está que la propuesta es importante para la UNAD por cuanto su desarrollo contribuirá al fortalecimiento de las capacidades científicas de los grupos de ECISA (Tecnnosalud y Bioinnova) para la formulación de un proyecto de investigación con financiación internacional que contribuya a la evaluación y fortalecimiento de la atención materna y perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia. Dara cumplimiento a importantes metas del plan de desarrollo "Mas UNAD mas país" en los aspectos de investigación, proyección social e internacionalización.

- De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son:

  -Informe de gestión ante las autoridades académicas de la Universidad Bahcesehir de Turquía para la suscripción de un acuerdo de cooperación académica y científica con la UNAD, para entregar el 30 de agosto de 2023.

  -Difusión en redes sociales y medios de comunicación de Colombia y Turquía acerca del desarrollo de la movilidad, objetivos, actividades y resultados esperados. Entrevistas y participación en medios institucionales de la Universidad Bahcesehir de Turquía. Elaboración y difusión de informe de actividades, para entregar el 30 de agosto de 2023.

- La financiación de las actividades se encuentra soportada en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 712 del 9 de mayo de 2023 (contrato Fiduprevisora 80740 -597- 2021) por el valor de $34.055.680; y por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 713 del 9 de mayo de 2023 por el valor de $4.538.080. Lo anterior corresponde a la totalidad del valor del proyecto de los dos docentes de la ECISA.

Acto seguido, la presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por la Docente ocasional Steve Rodríguez Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.919.153, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA de la UNAD.

7.2. Marco Márquez – ECISA

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 07 del 13 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- El docente ocasional Marco Antonio Márquez Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 92.523.924, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional en la fecha del 23 de julio al 04 de agosto de 2023 en Estambul – Turquía, para participar en la convocatoria 899 Min Ciencias/Proyecto 83798 Colaboración Colombia Turquía para el mejoramiento de la calidad de la atención materna y perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia, que se llevará a cabo en la Universidad Bahcesehir.

- El objetivo principal de la movilidad es en cumplimiento de las actividades del contrato 597-2021 suscrito entre FIDPREVISORA y la UNAD para desarrollar las actividades de movilidad internacional Colombia – Turquía contenidas en los términos de referencia de la convocatoria 899 movilidad internacional con Europa de Min Ciencias, en la cual fue presentado el proyecto "Colaboración Colombia-Turquía para el mejoramiento de la calidad de la atención materno perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia (83798)".

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está que la propuesta es importante para la UNAD por cuanto su desarrollo contribuirá al fortalecimiento de las capacidades científicas de los grupos de ECISA (Tecnnosalud y Bioinnova) para la formulación de un proyecto de investigación con financiación internacional que contribuya a la evaluación y fortalecimiento de la atención materna y perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia. Dara cumplimiento a importantes metas del plan de desarrollo "Mas UNAD mas país" en los aspectos de investigación, proyección social e internacionalización.

- De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son:

  -Informe de gestión ante las autoridades académicas de la Universidad Bahcesehir de Turquía para la suscripción de un acuerdo de cooperación académica y científica con la UNAD, para entregar el 30 de agosto de 2023.

  -Difusión en redes sociales y medios de comunicación de Colombia y Turquía acerca del desarrollo de la movilidad, objetivos, actividades y resultados esperados. Entrevistas y participación en medios institucionales de la Universidad Bahcesehir de Turquía. Elaboración y difusión de informe de actividades, para entregar el 30 de agosto de 2023.

- La financiación de las actividades se encuentra soportada en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 712 del 9 de mayo de 2023 (contrato Fiduprevisora 80740 -597- 2021) por el valor de $34.055.680; y por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 713 del 9 de mayo de 2023 por el valor de $4.538.080. Lo anterior corresponde a la totalidad del valor del proyecto de los dos docentes de la ECISA.

Acto seguido, la presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por la Docente ocasional Marco Antonio Márquez Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 92.523.924, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA de la UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 07 del 13 de junio de 2023

Sesión Ordinaria

7.3. Diana Cely – ECEDU

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Secretario Académico de la Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- La docente ocasional Diana Catherine Cely Atuesta, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.415.587, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional en la fecha del 10 al 21 de julio de 2023 en Oxford – Inglaterra, para participar Enel XVIII Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinares, que se llevará a cabo en Oxford Brookes University.

- El objetivo principal de la movilidad es presentar la ponencia titulada "Expresión de la compasión en jóvenes universitarios en relación con su orientación ideológica", basada en los resultados de su tesis de maestría, la cual obtuvo mención especial en la Universidad Externado de Colombia. La investigación que ha llevado a cabo da cuenta del estudio sobre los comportamientos prosociales en jóvenes universitarios y su relación con su orientación ideológica. A través de la perspectiva de la neurociencia social, se analiza la construcción de comportamientos prosociales de empatía y compasión y su relación con orientaciones políticas. Este estudio interdisciplinario combina los aportes de la neurociencia social, la psicología política y la sociología, permitiendo un análisis ontogenético y filogenético de los comportamientos prosociales.

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD le permitirá, como docente investigadora de la UNAD, tener la oportunidad de presentar sus investigaciones en un escenario internacional, recibir retroalimentación valiosa y establecer contactos con expertos en sus respectivas disciplinas. Estos intercambios académicos fomentarán la colaboración y la generación de conocimiento de vanguardia, que podrá ser aplicado en los programas de estudio de la UNAD para beneficio de los estudiantes.

- De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son:

  -Socialización con los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) para compartir los hallazgos del estudio "Expresión de la compasión en jóvenes universitarios en relación con su orientación ideológica". Esta actividad tiene como objetivo difundir los conocimientos adquiridos durante el congreso y promover la reflexión y el debate en el ámbito académico, para entregar el 28 de julio de 2023.

  -La lista de contactos será una recopilación detallada de investigadores, expertos y académicos que se hayan conocido durante el congreso. Incluirá información como nombres, instituciones de afiliación, direcciones de correo electrónico y números de contacto, para entregar el 26 de julio de 2023.

- La docente asumirá personalmente los gastos de transporte, alojamiento y alimentación durante su estadía en Inglaterra. Por tanto, no se solicitará financiamiento adicional a la universidad en relación con estos aspectos.

Acto seguido, la presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por la docente ocasional Diana Catherine Cely Atuesta, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.415.587, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU de la UNAD.

7.4. María Cristina Gamboa – ECEDU

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Secretario Académico de la Escuela de las Ciencias de la Educación. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- La docente de carrera María Cristina Gamboa Mora, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.961.909, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional en la fecha del 03 al 08 de julio de 2023 en Ciudad de México y Cancún, para participar en la celebración de grupos focales con profesores en formación y en ejercicio de los programas de pregrado y posgrado en educación de la Universidad de las Américas y el Caribe.

- Los objetivos principales de la movilidad son:

  -Participar como organizadora de grupos focales con profesores en formación y en ejercicio de los programas de pregrado y posgrado en Educación de la Universidad de las Américas y el Caribe.

  -Difundir producto de nuevo conocimiento en exposición de libros producto de la investigación, obra titulada coherencia curricular. Profesores que viven el currículo. Producto proyecto con convenio específico UNAD y Universidad de La Sabana.

  -Visibilizar resultados parciales del proyecto de investigación PG 1702 titulado: Análisis de las competencias docentes en la formación de grado y posgrado en el contexto de la pandemia COVID- 19: estudio comparado entre México y Colombia. Aprobado en la convocatoria 10 de la UNAD.

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD están:

- Visibilización de los grupos de investigación avalados por la UNAD y categorizados por MinCiencias (AMECI A de acuerdo con la convocatoria 894 de 2021 y hasta nueva medición) y de la gestión para la incorporación de los ODS al currículo.
- Reconocimiento académico por parte de la comunidad científica internacional.
- Ejecución y validación de procesos de investigación.
- Dinamización de la línea de investigación pedagógica, didáctica y currículo a la cual se articula el grupo AMECI.

- Fortalecimiento redes de cooperación interinstitucional entre la UNAD y UNAC de México que a su vez son miembros activos de la Red Internacional de Posgrados en Educación.

- De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son:

  -Asistentes a las grabaciones grupo focales con profesores en formación y en ejercicio de programas de pregrado y posgrado en educación de la UNAC, para entregar el 31 de julio de 2023.

  -Certificación de la realización de la actividad por parte de la Universidad de las Américas y el Caribe, para entregar el 31 de julio de 2023.

  -Grupos focales con expertos, para entregar el 31 de julio de 2023.

  -Informe ejecutivo de las actividades desarrolladas en la Universidad de las Américas y el Caribe, para entregar el 31 de julio de 2023.

- El recurso para asistencia al evento internacional será de $7.147.435 derivados de lo comprometido en el proyecto que fue avalado en la convocatoria 10 de investigación, soportado en el CDP 11 del 9 de febrero de 2022.

Acto seguido, la presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por la docente de carrera María Cristina Gamboa Mora, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.961.909, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU de la UNAD.

7.5. Sergio Acevedo - ECBTI

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- El docente Sergio Acevedo, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.382.041, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - *ECBTI* de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional en la fecha del 16 al 22 de julio de 2023 en Cancún – México, para participar en el evento The World Conference on Carbon 2023.

- El objetivo principal de la movilidad es la asistencia y representación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD con ponencia en modalidad poster: *"CO2 Adsorption in carbonaceous materials prepared from African Palm Shell by chemical activation"*, en el evento global – The World Conference on Carbon 2023. Mediante esta participación también se pretende visualizar la Institución y creación de redes académicas e investigativas con diferentes universidades internacionales y la posible generación de nuevas redes.

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD están:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 07 del 13 de junio de 2023
Sesión Ordinaria

	- Aportar con la movilidad internacional al dar a conocer la Universidad en el evento mundial de alto ranking el cual se corroborará con el certificado de asistencia y ponencia a realizarse. - Interacción, conexiones o posibles alianzas de cooperación con universidades internacionales con la finalidad de generar de nuevas redes académicas o investigación mediante el listado de contactos que se pueda establecer como paso iniciar de probables y futuras cooperaciones. - Visibilizar y proyectar la UNAD a nivel mundial con la presentación de la ponencia a realizarse sobre la mitigación de los GEI en el cambio climático. • De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son: - Correos de contactos de universidades internacionales, para entregar el 31 de julio de 2023. - Certificación de asistencia – participación al evento con presentación de ponencia – memorial del evento, para entregar el 29 de julio de 2023. • Los gastos relacionados a los viáticos, así como los tiquetes e inscripción al evento serán asumidos por el docente con recursos propios. Acto seguido, la presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por el Docente Sergio Acevedo, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.382.041, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – ECBTI de la UNAD.	
8.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 03:11:44 a la 03:12:42 del audio de la sesión* La Secretaria General anota que, para este punto no se recibió solicitud previa en la Secretaría técnica ni al inicio de la presente sesión. En consecuencia, se ha agotado el orden del día propuesto. La señora presidente indica que, con las tareas asignadas, solicita el favor a la Decana de ECACEN y a la Decana de la ECSAH para acordar la cita de trabajo y sacar lo más pronto posible los ajustes a la maestría. Agradece a todos y vuelve a dar la bienvenida al Representante de Egresados Héctor Andrés Sierra. Siendo las 11:20 a.m., se finaliza la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidenta

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de junio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de julio de 2023					